

Dec. No. 80-15 que designa a los generales de brigada Julio César Solano Durán y Rafael Antonio Carrasco Paulino, ERD, Subcomandante General del Ejército y Contralor General de las Fuerzas Armadas, respectivamente, y a los generales de brigada paracaidistas Miguel Angel Paulino Espinal, Nelson Miguel Moquete Checo y Oscar Ceballos Hidalgo, FARD, como Subcomandante General e Inspector General de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, y Comandante de la Base Aérea de San Isidro, respectivamente. G. O. No. 10794 del 30 de abril de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 80-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Julio César Solano Durán, ERD., queda designado Subcomandante General del Ejército de República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Rafael Antonio Carrasco Paulino, ERD., queda designado Contralor General de las Fuerzas Armadas.

ARTÍCULO 3.- El General de Brigada Paracaidista Miguel Paulino Espinal, FARD., queda designado Subcomandante General de la Fuerza Aérea de la República Dominicana.

ARTÍCULO 4.- El General de Brigada Paracaidista Nelson Miguel Moquete Checo, FARD., queda designado Inspector General de la Fuerza Aérea de la República Dominicana.

ARTÍCULO 5.- El General de Brigada Paracaidista Oscar Ceballos Hidalgo, FARD., queda designado Comandante de la Base Aérea de San Isidro.

ARTICULO 6.- Envíese al Ministerio de Defensa, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 81-15 que designa al Coronel Víctor A. Mercedes Cepeda, ERD, Director de Inteligencia de G-2, del Ejército de República Dominicana. G. O. No. 10794 del 30 de abril de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 81-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel Víctor A. Mercedes Cepeda, ERD, que designado Director de Inteligencia de (G-2) del Ejército de República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Defensa, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA